



Taller de Trabajo; Documento 7, “Comunicado de Prensa”

Ayudantía HIPACH 2009

Negociación para el análisis de Elección Racional para la
Cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y
Administrativas.

Natalia Vargas
5/28/2009

Comunicado de Prensa

Santiago, junio 2009.

Estimados Ciudadanas y Ciudadanos:

En el último tiempo, la preocupación desde la ciudadanía hacia la Calidad de la Educación se ha visto plasmada en un sinnúmero de manifestaciones por parte de todo el sector Educativo, sector, que por lo demás, está compuesto por la gran mayoría de los Chilenos. Es por ello, que desde este Gobierno, hemos asumido dichas demandas con la urgencia y la seriedad que se merecen, porque el aportar en la calidad de la Educación, es aportar al país, y a su vez, asegurar un Chile más humano, más Unido y más Democrático.

El primer avance fue la Ley General de Educación, la cual salió con un amplio apoyo de los distintos sectores políticos. Esta ley, además, tiene tres leyes de apoyo que reforzarán la educación pública, por una parte y la necesidad de mejoramiento de la Calidad y la Regulación de toda la educación mediante mecanismos de acreditación por otra parte.

Sin embargo, este Gobierno no puede dejar un trabajo a medio terminar. Porque el futuro ahora no solo se juega en las salas de la Educación Básica y Media, es que nos hemos encausado en un nuevo proyecto que replantea el cómo se relaciona el Estado con “la Universidad”.

Esta nueva política, está planteada como lineamientos de funcionamiento que serán implementados dentro del transcurso de los próximos seis meses a través de la subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación. De esta manera, hacemos un llamado a que todas las Universidades, se plieguen a estos principios básicos, que nos encaminan a una nueva forma de hacer Universidad. Esto, claro está, es de obligación para las universidades Estatales, mediante las cuales el Estado se compromete con esta iniciativa.

De esta manera, los cuatro ejes en los cuales el Departamento de Educación Superior trabajará serán los siguientes:

En primer lugar, la Acreditación será obligatoria, de manera que Toda Universidad deberá comenzar su acreditación a través de la Comisión Nacional de Acreditación. Aquellas Universidades no acreditadas, no podrán seguir su funcionamiento como tal. En la acreditación, queremos resguardar la libertad de cátedra y la pluralidad de la enseñanza como uno de los ejes centrales de avance de la Educación Superior, centrando nuestros esfuerzos en determinar dicha acreditación a través de estos dos componentes.

En segundo lugar, dado que tenemos un compromiso con la creación de conocimiento de Calidad, en lo referente al Aporte Fiscal, éste se entregará de forma directa, sólo a las Universidades Tradicionales que cumplan con los niveles de acreditación. Aquellas que no alcancen la acreditación, se les quitará el aporte Estatal.

En lo referente al Aporte Fiscal Indirecto, hemos asegurado un aumento de este a las Universidades que muestren mayores niveles de acreditación, sin embargo, también se hace necesario el poder transparentar el funcionamiento de sus actividades administrativas de cómo utilizan dichos dineros fiscales.

Finalmente, debemos ser claros en el tipo de educación que queremos, por lo cual, se comenzará un proceso de mejoramiento educativo con cada una de las Universidades Estatales. Es por ello, que dentro del Presupuesto del año 2010 y conforme a los objetivos del bicentenario, este Gobierno no aumentará su aporte fiscal hasta que tengamos las soluciones claras a las problemáticas de las Universidades Estatales.

Estos son los avances que necesita Chile, estos puntos, son el comienzo para una nueva forma de ver la educación y asegurar un futuro de desarrollo para nuestro país. Como Presidenta, me siento orgullosa de poder entregar una hoja de ruta al próximo gobierno, siendo este el momento de converger y avanzar hacia lo que como país queremos.

Michele Bachelet
Presidenta

Sally Bendersky
Departamento Educación Superior
MINEDUC